

En el Municipio de Cuautlancingo, Puebla, siendo las 09:00 horas del día 13 de diciembre de dos mil veintiuno, se encuentran reunidos en el salón ubicado en el Edificio Administrativo, con el propósito de desarrollar sesión extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, lo anterior con fundamento en los artículos 70,71,72,73,74,75,76 y 77 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, sometiéndose a consideración de los presentes el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de los asistentes.
2. Declaración de Quórum legal.
3. Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).
4. Cierre de Sesión.

**PUNTO 1:** Desahogando el primer punto de la orden del día el C. Presidente Municipal Constitucional instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, proceda a realizar el pase de lista, contestando de viva voz:

1. Filomeno Sarmiento Torres	Presente
2. Mariana Juárez Flores	Presente
3. José Horacio García Tapia	Presente
4. Juventino León Landa	Presente
5. Abigail Hiutzil Xicoténcatl	Presente
6. Demetrio Vázquez Lara	Presente
7. Karla Martínez Flores	Presente
8. Angélica Ramírez Rodríguez	Presente
9. José Mario Conde Rodríguez	Presente
10. Margarita Luz María Pérez González	Presente
11. Saúl Papaqui Hernández	Presente
12. Carmina Mendieta Flores	Presente
13. Eva Hernández Cruz	Presente
14. Mayra Sánchez Sarmiento	Presente

**Punto 2:** En relación al segundo punto de la orden del día el C. Secretario del Ayuntamiento, señala que toda vez que se encuentran presentes todos los integrantes del cabildo, se declara que existe Quórum legal.

**Punto 3** Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). En uso de la palabra el C. Presidente Municipal manifiesta que en atención a la reforma de fecha 5 de noviembre de 2021 en los artículos 114, 115 y 116 de la Ley Orgánica Municipal es necesario llevar a cabo la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento (COPLADEMUN), proponiendo en este momento quede conformado de la siguiente manera:

I. Filomeno Sarmiento Torres, Presidente Municipal

II. C. Mariana Juárez Flores, Regidora Presidente de la Comisión de Gobernación

C. José Mario Conde Rodríguez, Regidor Presidente de la Comisión de Patrimonio y Hacienda

C. Juventino León Landa, Regidor Presidente de la Comisión de Obras y Servicios públicos

C. Abigail Huitzil Xicoténcatl, Regidora Presidente de la Comisión de Industria y Comercio

C. Demetrio Vázquez Lara, Regidor Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería

C. Karla Martínez Flores, Regidor Presidente de la Comisión de Salud  
C. Angelica Ramírez Rodríguez, Regidora Presidente de la Comisión de Educación  
C. José Horacio García Tapia, Regidor Presidente de la comisión de Asuntos Metropolitanos.  
C. Margarita Luz María Pérez González, Regidora Presidente de la Comisión de Turismo  
C. Saul Papaqui Hernández, Regidor Presidente de la Comisión de Medio Ambiente  
C. Carmina Mendieta Flores  
Regidor Presidente de la Comisión de Equidad de Género  
C. Eva Hernández Cruz, Regidor Presidente de la Comisión de Migración.  
C. Mayra Sánchez Sarmiento, Síndico Municipal

III.C. José Antonio López Taylor, Secretario Del Ayuntamiento quien fungirá como Secretario técnico.

IV. Representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, designada por su Coordinador General, quien fungirá como Asesora o Asesor Técnico en materia de planeación;

V. Sandra María Tlaque Gomez ,Directora de Cbras Públicas  
Anastacio Dionicio Cosme Torres, Director de Planeación  
Esteban Aila Teconalapa, Director de Desarrollo Urbano  
Roberto López Tepoxtecatl, Tesorero Municipal

VI. Presidentes de las Juntas Auxiliares del Municipio en funciones;

VII. Inspectores del Municipio en función;

VIII. Profesor Jorge Agustín Pérez Castillo Representante del Sector Educativo.

IX. Representante de la Contraloría del Estado.

**ACUERDO:** El Secretario General solicita a los integrantes de este cuerpo edilicio se sirvan levantar su mano aquellos que estén de acuerdo en la aprobación del punto mencionado. Punto que es aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

**Punto 4.- Cierre de sesión.-** No habiendo otro punto que tratar se da por terminada la presente sesión de Cabildo a las 09:30 horas del día de su inicio, con los resultados que de la misma se desprende, firmando los que en ella intervinieron para los fines y efectos legales a los que haya lugar. Doy fe Secretario del Ayuntamiento.

C. FLOMENO SARMIENTO TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MAYRA SANCHEZ SARMIENTO  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARIANA JUAREZ FLORES  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GCBERNACIÓN

C. JOSE MARIO CONDE RODRIGUEZ  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIC Y HACIENDA

